

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXI - No. 8197

Lunes 17 de Abril del 2006

Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FZ CONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica al público que la compañía **FZ CONSTRUCCIONES S. A.**, ha fijado el capital autorizado en **MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 17 de febrero del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0002486 el 7 ABR. 2006

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO CUARTO:** La compañía tendrá un capital autorizado de **MIL SEISCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América**. Cada vez que este estatuto se refiera o use la palabra Dólares, se entenderá que son Dólares de los Estados Unidos de América..."

Guayaquil, 7 ABR. 2006

AB. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ CARBO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Abr. 17/2006